 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE RESPUESTA ANÓNIMOS	Código: FOR-ATC-007
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Bogotá D. C., julio de 2021

Una vez recibido y analizado el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con el No. **2021019379** de fecha **20 de agosto del 2021**, presentado por persona (s) no identificadas y allegado a esta Subdirección Local de Rafael Uribe Uribe, a través del Sistema Integral de Atención al Ciudadano, procede la Doctora **GLORIA CERQUERA ARAGON**, Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe a emitir respuesta.

En constancia y de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), Artículo 68, se fija la presente por el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 13 de SEPTIEMBRE de 2021, siendo las 4:00 p.m.



GLORIA CERQUERA ARAGON
Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy a las 4:00 P.M. horas del (20) VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las 04:00 P.M.



GLORIA CERQUERA ARAGON
Subdirectora Local para la Integración Social Rafael Uribe Uribe

Proyectó: John Alexander Mosquera Mosquera - Responsable SDQS, SLIS RUU
Revisó: Leydi Marcela Parra Baquero, Líder Territorial, SLIS RUU *Leidy*



Cod Dependencia: 29
Tipo Documental:
Rámite: SUBDIRECCIÓN LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
Destino: ANONIMUS SECRET
Número Folios: Anexos:

Código 12330
Bogotá D.C., agosto de 2021

Señor/a
ANONIMUS SECRET
Bogotá

Asunto: Respuesta a requerimiento SDQS No. 2658162021
Referencia: Radicado ENT: 2021019379

Respetado/a señor/a:

En atención al requerimiento recibido en esta Subdirección, con número de radicado relacionado en la referencia, doy respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, en dicha petición se solicita:

"Quiero dar mi queja de inconformidad ante una pequeña problemática lo que pasa y sucede que hay una persona cuyo nombre Julieth Emilse Capera Leon inscrita a su institución hace negación de su conyugue familiar mintiendo sobre su estado civil diciendo que ella es cabeza de hogar. Ustedes como una entidad publica deberian hacer investigación sobre el asunto y no permitir que personas cuyamente son mentirosas..."

Atendiendo su solicitud, le informamos que no es posible realizar la revisión en el Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE, teniendo en cuenta que usted no aporta número de cédula y otros datos de la ciudadana. Sin dicha información no es posible realizar la verificación del caso.

De esta manera doy respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley; así mismo, le manifiesto nuestra disposición para trabajar por fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

GLORIA CERQUERA ARAGÓN
Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

AYUDENOS A MEJORAR


Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.


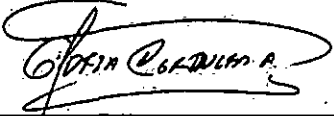
Gracias por su aporte

Elaboró: Lillian Angélica Rodríguez Marín. Compromiso por una alimentación integral en Bogotá. SLIS RUU
Revisó: Jhon Alexander Mosquera Mosquera. Profesional SDQS. SLIS RUU
Aprobó: María Janeth Rintá Piñeros. Líder, Territorial. SLIS RUU

Firmado Electrónicamente con A2Sign
2021-08-31T09:33:00-05:00 - Pagina 1 de 3



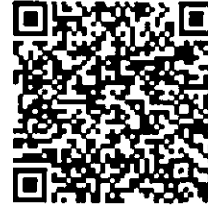

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2021-0831-093217-38eb61-14869784
2021-08-31T09:32:59.000 - Página 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		 Escanee el código para verificación
S2021076818		
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20210831-093217-38eb61-14869784 Creación: 2021-08-31 09:32:17		
Estado: Finalizado Finalización: 2021-08-31 09:32:59		
Firma: Subdirectora local de Rafael Uribe Uribe		
		
GLORIA CERQUERA ARAGON 51663062 gcerquera@sdis.gov.co Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe Secretaria Distrital de Integración Social		



Finado Electrónico con AZSign
Acuerdo: 2021-08-31-093217-38eb61-14869784
2021-08-31 10:53:00-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD		S2021076818	
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20210831-093217-38eb61-14869784		Creación: 2021-08-31 09:32:17	
Estado: Finalizado		Finalización: 2021-08-31 09:32:59	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	GLORIA CERQUERA ARAGON gcerquera@sdis.gov.co Subdirectora Local de Rafael Uribe Uribe Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2021-08-31 09:32:17 Lec.: 2021-08-31 09:32:46 Res.: 2021-08-31 09:32:59 IP Res.: 186.168.248.176



Escanee el código para verificación